



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO H.C JORGE TEILLIER SANDOVAL.

2022

INDICE

- . Resumen ejecutivo
- . Identificación y antecedentes generales del establecimiento.
- . Descripción de la población
- . descripción niveles educativos, matrícula y proyección.
- . Planta del establecimiento.
- . descripción espacios existentes.
- . Organización interna.
- . Eficiencia interna.
- . Definición estratégica: Visión Misión.
- . Propuesta curricular- propuesta pedagógica- declaración.
- . Objetivos estratégicos.
- . Evaluación y seguimiento.

I. Resumen Ejecutivo:

El Liceo Jorge Teillier Sandoval fue fundado el 13 de Julio de 1913. Su objetivo es desarrollar en los jóvenes una actitud reflexiva y de investigación junto a un espíritu crítico basado en el respeto y aceptación de la diversidad y la tolerancia, formando de esta manera personas con valores, capaces de responder a la actual sociedad e integrarse positivamente en ella.

Actualmente, por el explosivo aumento de los sectores poblacionales de la comuna se percibe a Lautaro como una de las comunas con mayor crecimiento demográfico. Siendo este un indicador que permite proyectar al liceo HC “Jorge Teillier Sandoval” con una matrícula de 1200 alumnos de séptimo a cuarto año medio una vez concluidas las obras de infraestructura. La Política Pública de Educación de los últimos años, ha pretendido que las instituciones de educación, se involucren en la lógica de los procesos de direccionamiento estratégico, siendo el Plan Educativo Institucional (PEI) derivado de esta concepción teórica.

Para este efecto el Liceo HC “Jorge Teillier Sandoval” ha reformulado su Proyecto Educativo Institucional, cual se sustenta en los pilares de la pedagogía emocional, transformacional y las neurociencias que nos permiten relacionar el ser con el saber y el saber hacer y desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar de quien aprende. Sobre una mirada estratégica considerando las transformaciones relevantes que la actual sociedad chilena le demanda a la educación pública.

El presente PEI busca, mediante la formación integral, los naturales procesos biológicos, psicológicos, espirituales, intelectivos y estéticos de los estudiantes, respetarlos y desarrollarlos, madurando en los educandos su ser, su saber, su pensar, su sentir, su saber hacer, su actuar y su forma de expresar con coherencia quién es, qué sabe, qué siente, qué sabe hacer y como sabe ser.

Por ello, este proyecto tiene como propósito promover la construcción del conocimiento mediante estrategias pedagógicas y didácticas que faciliten los aprendizajes autónomos, significativos y colaborativos y, que de forma lúdica, activa, cognitiva, constructiva y productiva generen en todos los estudiantes expectativas por el aprender e interés y motivación por la construcción del conocimiento y la indagación

Este proyecto educativo se ha propuesto ofrecer espacios y oportunidades desarrollar en sus estudiantes el liderazgo, y el emprendimiento, para lo cual desarrollará el ingenio, la creatividad y la capacidad crítica, reflexiva e innovadora con responsabilidad social, a fin de formar ciudadanos éticos.

Teniendo en consideración las características de nuestra demanda educativa y habiendo trabajado con todos los estamentos de la comunidad liceana, se ha llegado a la construcción del presente PEI.

DATOS Y ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Liceo HC Jorge Teillier Sandoval
RBD	5823-8
Indice de vulnerabilidad	91 %
Dirección	Bilbao N°285
Telefono	45-2531284
Comuna	Lautaro
Correo electrónico	contacto@liceojteillier.cl
Provincia	Cautín
Región	De la Araucanía
Director	Jaime Joel Gaete Sáez
Inspector General	Marcos Pacheco Henriquez
Inspector General	Gerardo Barra Castro
Jefe Unidad Técnico-Pedagógica	Marga Benavides Fuentealba
Coordinador Enlaces	Cristian Urrutia Acevedo
Secretaria	Doris Chacon Ramirez

PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNAS Y ALUMNOS 2022

Presidente	Eileen Müller Campos
------------	----------------------

PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS 2022

Presidente	Carlos de la Jara Catalán
------------	---------------------------

CONSEJO ESCOLAR 2018

Representante padres y apoderados	Carlos de la Jara Catalan
Representante docentes	Andrea Viviana Diaz Pérez
Representante Asistentes de la Educación	Doris del Carmen Chacón Ramírez
Representante Centro de alumnos	Eileen Müller Campos
Representante sostenedor	Sr. Edgardo Saldias Bucarey

SOSTENEDOR

Nombre	Ilustre Municipalidad de Lautaro
RUT	69.190.100-9

Contexto social y económico:

II. Antecedentes del Establecimiento

DIRECTOR: Jaime Joel Gaete Sáez

RBD: 5823-8

SECRETARIA: Sra. Doris Chacón Ramírez

COMUNA: Lautaro

FONO: 45-2-531284

EMAIL: contacto@liceojteillier.cl

DEPENDENCIA: Municipal

FECHA DE FUNDACION: 1º mayo 1936

NIVELES QUE IMPARTE: Educación Media

JORNADA: Diurna

III. Cobertura Escolar.

Cobertura Escolar Actual (2022)

Nivel	Curso	Nº de Cursos por nivel	Cantidad de estudiante por curso	Cantidad de estudiantes por niveles
	1º año medio	6 cursos		263
	1º año A		43	
	1º año B		45	
	1º año C		45	
	1º año D		45	
	1º año E		42	
	1º año F		43	
	2º año medio	6 cursos		236
	2º año A		42	
	2º año B		41	
	2º año C		41	
	2º año D		41	
	2º año E		40	
2º año F		31		

	3º año medio	6 cursos		
	3º año A		43	247
	3º año B		43	
	3º año E		43	
	3º año C		43	
	3º año D		43	
	3º año E		43	
	3º año F		32	
	4º año medio	6 cursos		222
	4º año A		30	
	4º año B		37	
	4º año C		40	
	4º año D		38	
	4º año E		38	
	4º año F		39	

Proyección Cobertura Escolar (2022-2023)

Nivel	Curso	Cantidad estudiantes de curso	de por	Cantidad alumnos/as	de
	1º año 6 cursos			264	
	1º año A	43			
	1º año B	45			
	1º año C	45			
	1º año D	45			
	1º año E	43			
	1º año F	43			
	2º año 6 cursos			237	
	2º año A	42			
	2º año B	41			
	2º año C	41			
	2º año D	41			
	2º año E	40			
	2º año F	32			
	3º año 6 cursos			248	

	3º año A	43	
	3º año B	43	
	3º año C	43	
	3º año D	43	
	3º año E	43	
	3º año F	33	
	4º año 5 cursos		222
	4º año A	30	
	4º año B	37	
	4º año C	40	
	4º año D	38	
	4º año E	38	
	4º año F	39	
TOTAL			971

IV.

Dotación de Personal:

	NOMBRE	HORAS TITULA RES	HORAS A CONTR ATA	HORAS SEP u otras.	HORAS PIE	FUNCIÓN
	DOCENTES DIRECTIVOS					
1	Jaime Joel Gaete Sáez	44	44			Director
2	Julio Saavedra Espinoza	44	44			Subdirector
3	Marcos Pacheco Henríquez	44	44			Inspector general
4	Gerardo Barra Castro	44	44			Inspector General
	DOCENTES TECNICO- PEDAGÓGICOS					
5	Marga Benavides Fuentealba	44	44			Jefe UTP
6	Andrea Garrido Gallardo		44			Planta UTP
7	Rosa Aguilera Umaña			44		Orientadora
8	Rodrigo Ferrufino Aguilera	42	42			Enc. de Convivencia Escolar
	DOCENTES					

9	Aedo Peñailillo Maritza Elizabeth		37	1	1	Docente de aula
10	Altamirano Campos Carlos Ernesto	42			6	Docente de aula
11	Barrenechea Troncoso Myriam Isabel	32		5		Docente de aula
12	Beltrán Hernández Roberto Andrés		29		1	Docente de aula
13	Beltrán Ulloa Alejandro Deivi			44		Planta UTP
14	Bustos Espinoza Macarena Elizabeth				42	Docente de aula
15	Campos Vásquez Gloria Consuelo Abigail				43	Docente de aula
16	Cares Córdova Margot Marlene	43		3	7	
17	Cartes Contreras Gloria María		36		1	Docente de aula
18	Cayupil Vásquez Pamela Verónica	42		5	2	Docente de aula
19	Cofre Painemal Carlos Andrés		42		7	Docente de aula
20	Contreras Chavarría Eber Fabián		37	14		Docente de aula
21	Contreras Morales Cristina Estefanie	44			42	
22	Contreras Toro Marco Adolfo	33				Docente de aula
23	Cuevas Neira Gonzalo Eduardo	27		2		Docente de aula
24	Díaz Pérez Andrea Viviana	40		1		Docente de aula
25	Escobar Luengo Magaly Jeanette	27				Docente de aula
26	Fernández Oyarzun Ana María		44		42	
27	Ferrari Gutiérrez Paola	44		1	4	Docente de aula
28	Ferrufino Aguilera Rodrigo Yovanne	2				Docente de aula
29	Figueroa Lillo Olga Cecilia	44		1	3	Docente de aula
30	Figueroa Zarate Loreto Andrea	40			2	Docente de aula
31	Fritz Mosquera Elías Leonidas	20		13		Docente de aula
32	Garcés Lavado Danay Alejandra	44			2	Docente de aula
33	Gudenschawer Poblete Carolina	40		5		Docente de aula

34	Hernandez Zapata Mercedes del carmen	4			4	PIE
35	Hidalgo Gatica Pamela				38	Docente de aula
36	Huaiquiñir Curinao Alicia Irene	44		3	5	Docente de aula
37	Huencho Catrileo Pascual Victoriano	44			6	Docente de aula
38	Jara Valdez Edison Iván		44	35		Docente de aula
39	Labrin Muñoz Karina Verónica	44			44	Docente de aula
40	Lagos Leiva Yeniffer del Carmen				42	Docente de aula Reempl.
41	Lagos Muñoz Jimena Isabel		37		2	Docente de aula Reempl.
42	Leal Alarcon Hernan Elias			9		
43	Manzanares Manriquez Yohanna Jacqueline	4			4	Docente de aula
44	Mariman Torres Viviana Soledad	44			44	Docente de aula
45	Méndez Toledo Felipe Alejandro		37			Docente de aula
46	Miranda Campos Fernanda Constanza				42	Docente de aula
47	Olguin Telchi Leonardo Manuel	44				Docente de aula
48	Palma Alvarez Lorna Daniza		40	17		Docente de aula
49	Pérez Quijada Claudio Federico			10		Docente de aula
50	Pinilla Guajardo Cristopher Esteban	42				Docente de aula
51	Quijada Salazar Hilda Adriana	16				Docente de aula
52	Quilodran Silva miguel Ángel	40		22	2	Docente de aula
53	Quinteros Torrent Diego Alfredo			4		Docente de aula
54	Rebolledo Aedo María Fernanda	43		1	9	Docente de aula
55	Retamal Vásquez Claudia Elena		32	1	1	Docente de Aula
56	Rifo Moreno Alejandro Ignacio	11				Docente de Aula
57	Ríos Vera Nelly del Pilar		28			Docente de aula

58	Rivas Saumann Edgardo	39				Docente de aula
59	Rivera Villarroel Delia Teresa	16		2		Docente de aula
60	Salazar Astudillo Oscar Javier	42		1	6	Docente de aula
61	Sforzini Sepúlveda Silvia Patricia	42		3	3	Docente de aula
62	Soto Belmar Mónica Andrea	35				Docente de aula
63	Ulloa Aria Marcelo Iván	44			2	Docente de aula
64	Urrutia Silva Claudia Andrea	44			44	Coord. PIE
65	Valdevenito Marin Agueda Darline	30			3	Docente de aula
66	Verdugo Pérez Rodolfo Roberto	37				Docente de aula
67	Vergara Rivera Tamara Andrea				43	Docente de aula
68	Viveros Vera Libertad Sonia	37		7		Docente de aula

Asistentes de la Educación.

Nº	Nombre	Función principal	Tipo de contrato	Hrs. Contrato	Estamento
1	Rosa Aida Aguilera Umaña	Orientadora	Otra	44	Profesional
2	Alarcón Curiqueo Berta Haydee	asistente de la educación	Inspectora	44	Paradocente
1	Alarcón Millahual Mireya del Carmen	Auxiliar de aseo	Titular	44	Auxiliar
2	Alarcón Novoa Germán Orlando	Auxiliar de aseo	Titular	44	Auxiliar
3	Campos Riquelme Maria Elizabeth	Auxiliar de aseo	Titular	44	Auxiliar
4	Candia Fonseca Antonieta Paulina	Psicóloga	Contratada SEP	44	Profesional
5	Carbajo Carrasco María Gricelda	Inspectora	Titular	44	Paradocente
6	Cartes Sánchez Patricia Angélica	Manipuladora de alimentos	Titular	44	Auxiliar
7	Chacón Ramírez Doris del Carmen	Secretaria	Titular	44	Profesional

	8	Cofré Coronado Aracely Andrea	Encargada adquisiciones	Titular SEP	44	Paradocente
	11	Cruces Ponce Rosana María Alejandra	Inspectora	Titular	44	Paradocente
	9	Díaz rojas Roberto Carlos	Inspector	Titular	44	Paradocente
	11	Figueroa Urraluz Isabel	Inspectora	Titular	44	Paradocente
	13	Godoy Yáñez María Eugenia	Asistente Social	Contratada PIE	44	Profesional
	14	Hernández Diocares Pedro Leonel	Auxiliar de aseo	Titular	44	Auxiliar
	15	Herrera Díaz Paola Loreto	Psicóloga	Titular PIE	44	Profesional
	16	Herrera Herrera Mónica Isabel	Inspectora	Titular	44	Paradocente
	17	Lagos García Sergio Mauricio	Monitor/Taller	Contratado SEP	10	Paradocente
	18	Leal LLaulén Nilsa Mónica	Inspectora	Titular	44	Paradocente
		Mendoza Vidal Cristian Rodrigo	Monitor/taller	Titular SEP	44	Paradocente
	20	Medina Torres Anyela Lida	Inspectora	Titular	44	Paradocente
	21	Mortecinos Cárdenas Raquel Marlene	Inspectora	Titular	44	Paradocente
	22	Moraga Herrera María Lilian		Titular	44	Paradocente
	23	Moraga Herrera Miguel Enrique	Inspector	Titular	44	Paradocente
	24	Morales Hernández Ramiro Iván	Inspector	Titular	44	Paradocente
		Muñoz Riego Gaston Felipe	Otra	Contratado	22	Profesional
	25	Navarrete Navarrete Pablo Andrés	Monitor	Contratado SEP	16	Paradocente
	26	Núñez Pereira Eduardo Fredy	Inspector	Titular	44	Paradocente
	28	Palma Alarcón Miriam del Carmen	Auxiliar de aseo	Titular	44	Auxiliar
		Palma Moris Valezka Ivon	Inspectora	Titular	44	Paradocente
	29	Parra Henríquez Pablo Alejandro	Otra	Titular SEP	30	

30	Pasmiño Martínez Amelia del Carmen	Encargada CRA	Titular	44	Paradocente
	Riquelme Urrutia Elizabeth Adriana	Inspectora	Titular	44	Paradocente
34	Rivas Ibarra Constanza Pamela	Fonoaudióloga	Titular PIE	44	Profesional
35	Salinas Salazar Mauricio Andrés	Inspector	Titular	44	Paradocente
36	Sandoval Devaud Patricio Raúl	Auxiliar	Titular	44	Auxilar
37	Sanchez Carrillo Carolina Andrea	Asistente Social	Contratada SEP	44	Profesional
38	Soto Melo Paola Mylene	Inspectora	Titular	44	Paradocente
	Suazo Cuevas Andrea Loreto	Inspectora	Contratada	44	Paradocente
39	Urrutia Acevedo Christian Raúl	Soporte informático	Titular	30	Paradocente
40	Venegas Aedo Roberto Carlos	Inspector	Titular	44	Paradocente
41	Zúñiga Ponce María Fernanda	kinesióloga	Titular PIE	44	Profesional

V. Programas Complementarios:

- **P.A.C.E.:** Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (**PACE**) es un programa realizado de forma conjunta entre el Ministerio de Educación y diversas Instituciones de Educación Superior, incluida la Universidad de Chile. Los egresados de este programa podrán optar a vacantes específicas. Nuestro Liceo está vinculado a la Universidad Católica de Temuco.

Para que los alumnos y las alumnas puedan resultar habilitados para **postular** a la educación superior, a través de los cupos garantizados por el **programa PACE**, tienen que cumplir los siguientes requisitos: **Haber cursado tercero y cuarto medio (egresado) en un establecimiento educacional del programa PACE.**

- **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.**

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los

estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

En este marco, es necesario orientar todos los esfuerzos para que como comunidad educativa avancemos hacia el desarrollo de un entorno que garantice a “todas y todos” los estudiantes aprender, participar, sentirse respetados y que sus necesidades específicas sean satisfechas. Necesariamente avanzar en esta dirección, exige que los docentes y los equipos de profesionales responsables del diseño, implementación y evaluación de los procesos educativos, cuenten con los conocimientos y las herramientas técnico pedagógicas necesarias para que las NEE que presenten nuestros estudiantes, sean atendidas en el marco del currículo común con los apoyos y adecuaciones necesarias.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, incluidos los que presentan NEE, el PIE se encuentra articulado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de la declaración explícita de sus propósitos, sellos educativos y formativos, con la finalidad de brindar una educación de carácter inclusiva, lo que luego se ve reflejado en los objetivos, metas, líneas estratégicas y acciones en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

En síntesis, en el marco de la Ley de Inclusión, hoy más que nunca el PIE adquiere un enfoque inclusivo, que implica un profundo cambio en la mirada. Es necesario transitar desde una visión centrada solamente en el estudiante individual y su déficit o discapacidad, hacia otra que incluya la identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza, para educar a la diversidad de estudiantes. En este sentido la promulgación del Decreto 83/2015, es una señal que permite avanzar hacia una mejor educación para todos a través de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-enseñanza.

1. PROCESO DE INGRESO AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Es necesario que el año anterior o a principio de cada año, el establecimiento planifique la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes, considerando procesos de detección de las dificultades de aprendizaje, participación de las familias, profesionales evaluadores, tiempos y espacios físicos.

Es condición imprescindible indagar si los profesionales del área de la salud y de la educación, necesarios para la evaluación integral, se encuentran inscritos y autorizados en el Registro de Profesionales de la Educación Especial o en el Registro de Prestadores Individuales de la Salud de la Superintendencia de Salud (en el caso

de los profesionales médicos). Además, teniendo en cuenta los criterios señalados en la normativa, el equipo PIE que evalúa, debe seleccionar los instrumentos de evaluación que aplicará y definir qué procedimientos se emplearán para las distintas dificultades de aprendizaje detectadas.

1.1 Evaluación Diagnóstica

La evaluación diagnóstica de NEE, según el DS N°170/09, es un proceso integral e interdisciplinario que debe ser realizado por un equipo de profesionales idóneos, del área educativa y de la salud. En el marco de este decreto, se entiende por evaluación integral aquella que considera información y antecedentes referidos no sólo a las características y condiciones individuales del estudiante, sino a las de su contexto (educativo, familiar y comunitario), que influyen en su aprendizaje.

Su propósito es determinar:

- ✓ El tipo de discapacidad/dificultad o trastorno reconocido en la normativa, que permite al alumno acceder al PIE.
- ✓ Las NEE que presenta el estudiante, es decir, la condición de aprendizaje del estudiante y sus requerimientos de apoyo educativo, para participar y aprender en el contexto escolar.

1.2 Diagnósticos de ingreso

Discapacidad (NEEP)	Dificultad/Trastorno (NEET)
Auditiva	Dificultad específica del aprendizaje
Visual	Trastorno déficit atencional
Intelectual	Rango limítrofe en pruebas de medición del coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o funcionamiento intelectual limítrofe.
Autismo	
Disfasia	
Discapacidad múltiple	

1.3 Profesionales evaluadores:

Los profesionales evaluadores deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser idóneos, es decir estar en posesión del respectivo título profesional.
- ✓ Estar inscritos y autorizados en el Registro de Profesionales para la Evaluación y Diagnóstico.
- ✓ Poseer la especialidad o título relacionado con el diagnóstico que está formulando.

1.4 Lineamientos y procedimientos.

Requisitos y/o sugerencias para la admisión de alumnos(as) al de Programa Integración Escolar

- a) La admisión de alumnos nuevos con N.E.E. al Programa de Integración Escolar queda sujeta a los cupos con que cuente el curso, de acuerdo a la normativa vigente Decreto Supremo N°170, donde establece la atención de 5 estudiantes con N.E.E. transitorias y 2 estudiantes con N.E.E. permanentes.
- b) Para poder postular o derivar a un estudiante al Programa de Integración Escolar, se debe realizar entre los periodos de marzo a abril y de Octubre a Diciembre de cada año lectivo a cargo del docente de aula o en su defecto el profesor de asignatura, un informe pedagógico para ser entregado al apoderado y/o a PIE.
- c) En el caso de que el estudiante sea postulante a 1º medio, el apoderado debe realizar la postulación a contar del mes de agosto del año en curso vía online, según lo señala la nueva normativa del MINEDUC.
- d) Para el proceso de evaluación, el apoderado debe firmar una autorización y el alumno(a) debe asistir de forma obligatoria al establecimiento, las veces que el equipo evaluador lo requiera, en caso contrario el estudiante no podrá ser postulado.

2. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA ESTUDIANTES INGRESADOS AL PIE

2.1 Intervención y atención de estudiantes con NEE

- a) Los estudiantes con NEE dispondrán de apoyos especializados con un mínimo de 10 horas cronológicas semanales, de apoyo de los profesionales especialistas.
- b) De estas 10 horas cronológicas, durante 8 horas pedagógicas el profesional especializado debe entregar los apoyos a los estudiantes en la sala de clases, realizando trabajo colaborativo con el profesor de aula.
- c) Cada curso podrá disponer de 5 cupos para estudiantes con NEET y 2 cupos para estudiantes con NEEP.
- d) El equipo PIE debe contar con un horario definido de atención a los estudiantes, en el cual debe especificar las horas lectivas (atención en aula, asignatura de apoyo, aula de recursos, trabajo colaborativo) y no lectivas (atención apoderado, reunión equipo de aula, trabajo administrativo, talleres, etc.)
- e) Los apoyos deben ser otorgados por los siguientes profesionales: Educadora Diferencial, Fonoaudiólogo, Psicólogo, Kinesióloga y trabajadora social, según sea el diagnóstico de ingreso.
- f) Conformación de los equipos de aula.

- g) Cada curso que cuente con estudiantes PIE dispondrá de 3 horas cronológicas para ser pagadas a los profesores de asignatura que formen parte del equipo de aula, estas pueden ser para 2 o 3 profesores.
- h) Los profesionales y profesores diferenciales pertenecientes al Programa de Integración, deben realizar talleres, reuniones y charlas informativas, en donde se aborden temas relacionados con la diversidad e inclusión escolar.
- i) Los apoyos de la profesora diferencial deben otorgarse dentro del aula regular (sala de clases), beneficiando a la totalidad de los estudiantes del curso. El tiempo de apoyo no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas.

- **Programas Preventivos SENDA:** constituyen redes de apoyo que permiten educar y atender a la prevención sobre aspectos de su competencia, atención oftalmológica,, Becas Presidente de la República e indígena.
- **JUNAEB:** Se atiende a las necesidades asistenciales y de alimentación del alumnado con las siguientes raciones: 600 almuerzos, 600 desayunos, 60 CCSS y útiles escolares. Atención
- **DEPORTE Y CULTURA:** Unidad encargada de coordinar los talleres extracurriculares, que en su conjunto, por un lado fomentan el desarrollo de talentos deportivos y artísticos culturales y por otro, fortalecen el sentido de identidad escolar.
 - Talleres deportivos: Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Bádminton, Fit, Ajedrez, Atletismo.
 - Talleres artístico-culturales: Taller de piano, Taller de Lenguaje, Taller de Matemática, Folclor, Pintura, Teatro, Taller de creación Literario.
 - Talleres con la comunidad: Estas actividades están diseñadas para trabajar con la comunidad y desde la comunidad pues ofrecen espacios de participación a grupos de padres, apoderados y otros que requieran de estos para manifestarse artística y culturalmente.

VI. Infraestructura:

Se cuenta con:

- 1.- Edificio principal de dos pisos, de construcción sólida definitivo:
 - Primer piso: portería, oficina Inspectoría General, oficina Orientación, baños

profesores(a), oficina secretaria, Dirección, sala de profesores, oficina UTP, Centro de Recursos del Aprendizaje, baños alumnos varones y damas .

2.- Cocina y comedor alumnos,

3.- Gimnasio institucional de estructura sólida: tres salas de uso múltiple, cancha, proscenio y galería con capacidad para 500 personas. Baño público y baño para discapacitados, tres camarines.

4.- 24 salas de clases distribuidas en el primer y segundo piso, 1 laboratorio de informática, 1 laboratorio de ciencias, 15 oficinas

VIII. Definiciones Estratégicas:

Visión

Queremos ser un establecimiento de Educación Pública, que en un clima acogedor y de aceptación de las diferencias individuales, desarrolla competencias en cada uno de nuestros estudiantes, garantizando su derecho a la educación con equidad de oportunidades en el entorno natural y sociocultural en que se encuentran inmersos.

Misión

Implementar un proceso de aprendizaje significativo basado en diseños didácticos que consideren los saberes previos, ritmos y estilos de aprendizaje para que cada uno de nuestros estudiantes desarrollen sus competencias, participando de clases motivadoras y cercanas a su vida cotidiana y al entorno natural y sociocultural en que se encuentran inmersos.

IX.- Principios y enfoque educativo

- Implementación de la estrategia de trabajo en aula basada en la pedagogía emocional y transformacional para generar aprendizajes significativos.
- Generación de ambientes emocionalmente potenciadores del aprendizaje.
- Generar procesos activos de construcción de aprendizajes significativos por medio del análisis y experimentación que lleven al desarrollo de habilidades.
- Considerar al otro como legítimo otro en la relación.

- Generar estrategias para apoyar el desarrollo de habilidades y competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales en los estudiantes basado en la resolución de problemas a través del trabajo en equipo por parte de los estudiantes.
- Generar estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas en el ámbito del deporte, ciencias, expresión artística y cultural.
- Generar estrategias para desarrollar conciencia ambiental en los estudiantes.
- Instalar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa con el fin de estimular y potenciar el desarrollo de habilidades diversas en cada uno de los estudiantes.

X.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

SELLOS EDUCATIVOS:

SELLOS EDUCATIVOS	Principios formativos	Valores y/o competencias
“Clima relacional del buen trato”	-Aceptación del otro como un legítimo otro. -Generación de ambientes socioemocionalmente estimulantes en el aula para que los estudiantes se abran al aprendizaje.	- Solidaridad - Tolerancia - Empatía - Respeto - Colaboración - Honestidad - Resiliencia - Fraternidad
Aprendizaje significativo	-Significatividad relacional Significatividad conceptual -Significatividad contextual -Generación de sentido con los aprendizajes previos.	- Colaboración -Trabajo en equipo - Compromiso con la meta

Valores, competencias:

- ✓ **RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad es el valor que permite a las personas reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. La persona responsable actúa conscientemente, asumiendo las consecuencias de sus hechos.
- ✓ **EMPATÍA:** La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que el otro. Cuando una persona consigue sentir el dolor o el sufrimiento de los demás poniéndose en su lugar, despierta el deseo de ayudar y actuar siguiendo los principios morales.
- ✓ **RESPECTO:** El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

- ✓ **COMPROMISO:** Una persona comprometida es aquella que cumple con sus obligaciones haciendo un poco más de lo esperado. El que asume compromiso vive, piensa y sueña con sacar adelante a su familia, su trabajo, sus proyectos de vida, su estudio y todo aquello en lo que ha empeñado su palabra.
- ✓ **SUPERACIÓN:** La superación personal es un proceso de transformación y desarrollo, a través del cual una persona trata de adoptar nuevas formas de pensamiento y adquirir una serie de cualidades que mejorarán la calidad de su vida.
Mediante esta preparación personal el ser humano puede alcanzar un estado de satisfacción consigo mismo, lograr cambios positivos en su vida y transformar o entender las circunstancias que lo rodean, para así poder disfrutar de una vida mejor desde la calma, la armonía y la espiritualidad.
- ✓ **SOLIDARIDAD:** La Solidaridad es uno de los valores humanos mas importantes y esenciales de todos, es la ayuda altruista, generosa y desinteresada que surge del corazón a partir de la afirmación “hay que dar sin esperar nada a cambio” porque aquel que da lo mejor de sí mismo al otro descubre que ya recibe el mayor premio y la mejor recompensa: el bien es un tesoro que aporta una inmensa satisfacción personal tanto aquel que da como a aquel que lo recibe.

- ✓ **PERSEVERANCIA:** Se conoce como perseverancia a aquel valor que disponen algunos seres humanos en su actuar y que implica la constancia, la firmeza y el tesón en la consecución de algo anhelado. Es decir, la perseverancia es aquello que uno se propone alcanzar y por el cual empleará los medios, las estrategias que sean necesarias para llegar a tal o cual fin.
- ✓ **RESILIENCIA:** La resiliencia en el ámbito de la psicología, es la capacidad de una persona para hacer frente a sus propios problemas, superar los obstáculos y no ceder a la presión, independientemente de la situación. Es la capacidad de un individuo para sobreponerse a períodos de dolor emocional y traumas.
- ✓ **TOLERANCIA:** La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.
- ✓ **HONESTIDAD:** La honestidad es un valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.

XI.- PERFILES DE CARGOS:

PERFIL DEL DIRECTOR

-DESCRIPCION DEL CARGO: Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

-COMPETENCIAS FUNCIONALES:

- Ejercer liderazgo democrático distribuido al interior del liceo en base a la Pedagogía emocional y transformacional para generar aprendizaje significativo.
- Definir participativamente el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia con enfoque socioemocional que estimule a los estudiantes para que se abran al aprendizaje.
- Monitorear y evaluar el trabajo de los docentes orientado a la generación de aprendizaje significativo.

-COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico y administrativo con enfoque emocional y transformacional
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio

PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL

-COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior del liceo en base a la pedagogía emocional y transformacional.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar el personal en base a los preceptos declarados en el PEI.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Administrar la disciplina del alumnado de acuerdo al PEI, Reglamento Interno, Reglamento de Convivencia y coordinar aspectos administrativos de la gestión docente en aula.

-COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo con enfoque emocional y transformacional.
- Capacidad de acogida.
- Mediación y resolución de conflictos.
- Asertividad.

PERFIL DEL JEFE TECNICO

-COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes Niveles en base a la generación de ambientes socioemocionalmente estimulantes y metodologías que potencian el aprendizaje significativo.

- Participar en el diseño e implementación del Plan de Desarrollo Profesional docente orientado a la instalación de competencias para generar aprendizajes significativos.

- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes.

- Implementar el uso del diseño didáctico basado en la resolución de problemas.

- Gestionar el proceso de evaluación de los niveles de logro de los aprendizajes significativos de los estudiantes.

-COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.

- Orientación a la calidad.

- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

- Liderazgo pedagógico centrado en el aprendizaje significativo.

PERFIL DEL ORIENTADOR(A)

-Descripción del cargo: Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

- COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes Niveles en base a la pedagogía emocional y transformacional.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar administrar recursos y las actividades de su área.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección Vocacional y/o de Desarrollo Personal.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.

-COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo con enfoque emocional y transformacional.
- Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida.
- Trabajar en equipo.

PERFIL PROFESOR DE ASIGNATURA

Descripción del cargo: Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media.

-COMPETENCIAS FUNCIONALES

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Organizar un ambiente estructurado y socioemocionalmente estimulador para que el Estudiante se abra al aprendizaje.
- Adecuar estrategias metodológicas con actividades cercanas a la vida cotidiana para potenciar aprendizajes significativos en todos los y las estudiantes.

-Mediar en el aprendizaje de los estudiantes.

-COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico con enfoque metodológico centrado en la generación de aprendizajes significativos.
- Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida que potencia el buen trato.
- Trabajar en equipo.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

-DESCRIPCION DEL CARGO: funcionario que cumple funciones de apoyo a la gestión administrativa y control de la disciplina de los alumnos en los diferentes espacios educativos en el contexto de la implementación del PEI del Liceo

-COMPETENCIAS FUNCIONALES.

- Controlar la disciplina desde la mirada de la pedagogía emocional y Transformacional.
- Labores administrativas vinculadas con la asistencia y comportamiento de los estudiantes.
- Atención directa a apoderados en temas relacionados con los alumnos.

-COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Compromiso ético-social.
- Autoaprendizaje
- Orientación a la calidad y desarrollo profesional.
- Liderazgo con enfoque emocional y transformacional.
- Relaciones interpersonales flexibles y con capacidad de acogida.
- Trabajar en equipo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Persona capaz de diseñar su proyecto de vida proponiéndose desafíos basados en principios éticos.

- Actitud abierta al aprendizaje
- Autoexigentes flexibles
- Tolerantes
- Creativos
- Innovadores
- Acogedores
- Inclusivos
- Abiertos a la comunidad
- Honestos
- Trabajo en equipo
- Respetuosos y conscientes del medio social, cultural y natural.

DE LOS APODERADOS

-Colaborar con la implementación del PEI

VALORES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los valores y principios originan y organizan nuestros pensamientos, creencias, acciones y reacciones. Lo que las personas valoran en su vida se constituye en un “bien” que se incorpora con naturalidad en su actuar y que establece lo que no están dispuestos a transar. En este contexto institucional, reúne los principios que le dan sentido a la educación que impartimos.

Nuestros principios

Los principios que se presentan a continuación están en sintonía con las demandas planteadas por la sociedad del conocimiento y con lo declarado en nuestra visión y Misión.

Nuestra propuesta educativa se fundamenta en los principios y valores de la pedagogía emocional, pedagogía transformacional y las neurociencias, entendida como un enfoque educativo destinado al desarrollo de habilidades y competencias sustentadas por las herramientas aportadas por las pedagogías en comento tanto en los docentes como en los estudiantes a fin de potenciar los aprendizajes significativos.

Contempla la consolidación de un modelo de convivencia escolar del buen trato, basado en la aceptación del otro como legítimo otro que potencia la autoestima de los estudiantes. Centrado en los aprendizajes que asume que la habilidad de aprender está en directa relación con la disposición del estudiante a aprender que depende de: La conciencia emocional, la generación en las aulas de climas socioemocionalmente estimulantes al aprendizaje, diseños didácticos y prácticas pedagógicas que potencian en el estudiante su apertura hacia el aprendizaje significativo.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- Aprendizaje afectivo
- Disposición al cambio
- Educación integral orientada a la plasticidad intelectual y al cambio
- Actualización permanente del equipo docente y asistentes de la educación.
- Profesores mediadores del aprendizaje
- Apoderados participativos y comprometidos con los aprendizajes de sus hijos y la implementación del PEI
- Eficiencia
- Auto superación
- Valoración de la creatividad, innovación e iniciativa

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LOS ESTUDIANTES

- Actitud abierta al aprendizaje
- Autoexigentes flexibles
- Acogedores
- Inclusivos
- Abiertos a la comunidad
- Honestos
- Respetuosos y conscientes del medio social, cultural y natural

En la actualidad el Liceo HC Jorge Teillier Sandoval, busca el impulso del PEI, garantizando el pluralismo, asegurando el derecho a la educación de calidad y gratuita en un contexto de equidad educativa y social, y la integración de sus estudiantes; Implementando acciones orientadas a fortalecer el compromiso y fidelidad al Proyecto Educativo Institucional, reforzando los aspectos que permiten el logro de la Visión y Misión.

Implementar Plan de Desarrollo profesional para docentes y asistentes de la educación orientado al desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que den sustento a la implementación del PEI.

- Propiciar el desarrollo de competencias en los docentes para gestionar clases motivadoras y cercanas a su vida cotidiana y al entorno natural y sociocultural en que se encuentran inmersos.
- Implementar acciones para dar apoyo emocional y pedagógico a los estudiantes en contexto de pandemia.
- Abrir espacios a los estudiantes de nivel avanzado para que desarrollen sus talentos.
- Dar apoyo a los estudiantes iniciales para recuperar los aprendizajes no logrados y avanzar en el desarrollo de sus competencias.
- Propiciar la formación de ciudadanos éticos.
- Abrir espacios para que la alumna (o) pueda estructurar su proyecto de vida.

- Asegurar que el proceso educativo se desarrolle de acuerdo a las orientaciones y directrices de la política educacional del Supremo Gobierno.
- Planificar y desarrollar actividades tendientes a la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Integrar a los jóvenes de etnias diferentes a la comunidad liceana, respetando su idiosincrasia.
- Habituarse al estudiante a hacer buen uso de su tiempo libre, para que, de este modo, pueda desarrollarse física, mentalmente y espiritualmente.
- Contribuir al mantenimiento de buenas relaciones humanas y de un clima relacional basado en la aceptación del otro como un legítimo otro.
- Mantener informada a la comunidad escolar a través de la participación pertinente del Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Alumnos, Centro General de Padres y Apoderados, acerca del diseño e implementación del PEI, Planes y Programas de estudio, Bases curriculares, de las actividades de las alumnas(os) y de sus logros, de las normas y reglamento de evaluación, reglamento interno, asistencia y conducta de los alumnos, etc.
- **PROPUESTA PEDAGÓGICA**
- **Definición de la concepción de currículum**

Para la implementación del PEI se propone que el Liceo Jorge Teillier Sandoval de Lautaro opte por la estrategia centrada en los aprendizajes de los estudiantes por lo que concibe el currículo como un conjunto de experiencias de aprendizaje que los estudiantes viven en una sociedad y en un proceso histórico concreto, que ha sido prevista con el fin de dinamizar su desarrollo integral con énfasis en el desarrollo del ser.

La metodología que surge basada en diseños didácticos que considera los saberes previos, ritmos y estilos de aprendizaje, permite a todos los estudiantes en un contexto socioemocionalmente estimulante, acogedor y de mutuo respeto desarrollar sus potencialidades, iniciativa, talento y creatividad, creciendo como personas, a través, de un proceso de aprendizaje significativo y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias en las que construye su propio conocimiento participando de clases motivadoras, cercanas a su vida cotidiana y de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje a fin de desarrollar las competencias correspondientes a su nivel.

Se plantea ejecutar los dos meses que quedaron pendientes de la implementación de la propuesta iniciada el año 2019 en los meses de junio a agosto de 2021 con los segundos años medios.

a) Mediante un exhaustivo diagnóstico se determina las competencias con las que llegan los estudiantes, clasificándolos en los niveles de logro Inicial, intermedio y avanzado.

b) Se agrupa a los estudiantes en cursos más homogéneos respecto de sus competencias.

c) Se implementa la estrategia de la co-docencia en las asignaturas: Lenguaje, matemática, ciencias e historia por dos meses que no pudieron ejecutarse el año 2019 por los paros de los funcionarios públicos docentes y el estallido social. Donde el docente titular del curso despliega las bases curriculares mediante la aplicación de diseños didácticos y el docente que colabora en co-docencia se hace cargo de desarrollar las habilidades de los alumnos que están con niveles de logro inicial e intermedio de modo que mediante la aplicación mensual de pruebas estandarizadas elaboradas por los departamentos de asignatura se pueda ir promoviendo a los alumnos de los niveles inicial a intermedio y de intermedio a avanzado.

Ofrecer talleres extra programáticos para estudiantes talentosos para fortalecer habilidades de nivel avanzado.

- **Organización del currículum**

La acción pedagógica del liceo tiene como centro la eficiencia y la eficacia de los aprendizajes, que en un clima acogedor de buen trato y de aceptación de las diferencias individuales, privilegia el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico reflexivo y creativo; los hábitos de estudios, garantizando su derecho a la educación con equidad de oportunidades y el desarrollo de habilidades para la vida que propende a la formación de ciudadanos éticos.

Las Actividades Educativas Complementarias se suman a la organización del currículum, pues ayudan a la formación integral del estudiante al desarrollar valores, aptitudes, destrezas y competencias que constituyen una estrategia de integración socio-cultural.

La acción educativa del currículo es planificada e intencionada de modo tal que se persigue la formación integral desarrollando en nuestros(as) estudiantes aquellos aprendizajes significativos que le permitan alcanzar competencias para la vida.

• **GESTIÓN DEL PROYECTO:**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

	Objetivo Estratégico	Acciones	Meta
1	Favorecer el desarrollo de la cultura del autocuidado al interior de la comunidad educativa y fomentar la solidaridad entre sus miembros.	<p>-Contextualizar protocolos de actuación para potenciar el desarrollo de la cultura de autocuidado en la comunidad educativa.</p> <p>-Organizar difundir y ejecutar protocolo para volver a la presencialidad para dar sustento al quehacer educativo en el liceo.</p> <p>-Actualizar al contexto de pandemia los protocolos de actuación del Reglamento Interno del Liceo.</p> <p>Implementar un trabajo conjunto que permita crear las condiciones de infraestructura e internalización de comportamientos socio-culturales del autocuidado en salud, que garanticen un entorno escolar seguro.</p>	<p>-A partir del 1° de marzo de 2022 se realiza difusión y aplicación de protocolos de convivencia Escolar que potencian el autocuidado en el liceo al 100% de los funcionarios, apoderados, estudiantes y personas que ingresan al establecimiento.</p> <p>-A contar del 1° de marzo de 2022 se implementa protocolo para volver a la presencialidad para dar sustento al quehacer educativo del liceo.</p> <p>-Al 01 de marzo de 2022 estarán actualizados y en aplicación el 100% de los protocolos del Reglamento Interno del Liceo.</p> <p>-Al 01 de marzo se habrá instalado señalética y acciones que hagan posible el cumplimiento del 100% de los protocolos covid-19 y de gestión presencial.</p>
2	Desarrollar aprendizajes		

	<p>significativos en todos los estudiantes</p>	<p>-Capacitar al equipo directivo en liderazgo transformacional.</p> <p>-Implementar de Plan de Gestión pedagógica para realizar monitoreo seguimiento y acompañamiento de la gestión docente en aula orientada a la generación de aprendizajes significativos utilizando herramientas de la pedagogía emocional.</p> <p>-Capacitación pertinente al rol de los docentes en fundamentos para planificar diseños didácticos para generar Ambientes socioemocionalmente estimulantes para el logro de aprendizajes significativos desde la pedagogía transformacional.</p> <p>g</p> <p>-Capacitación pertinente al rol de los asistentes de la educación en metodología para potenciar el buen trato y la resolución de conflictos desde la pedagogía transformacional.</p>	<p>- Al término de año 2022 se habrá capacitado al equipo directivo en metodología de la pedagogía transformacional para lograr aprendizajes significativos.</p> <p>-A contar del segundo trimestre de 2022 comenzarán a aplicarse los diseños didácticos para generar aprendizajes significativos desde la pedagogía emocional elaborados por los docentes en curso ejecutado por la Universidad Católica de Temuco el año 2020</p> <p>-Al término del segundo semestre de 2022 se habrá capacitado a los docentes y a partir del producto del trabajo práctico en diseños didácticos el año 2023 comenzará la elaboración de diseños didácticos en las diferentes asignaturas.</p> <p>-A término del año 2022 al menos el 80% de los Asistentes de la Educación han incorporado herramientas desde la pedagogía emocional para potenciar el buen trato, en el apoyo a la gestión docente en aula y la resolución de conflictos.</p>
4	<p>Incrementar la práctica y desarrollo de</p>	<p>- Coordinar los talleres deportivos, cultural y</p>	<p>Al término del año escolar habrán participado en los talleres deportivos, culturales y</p>

	<p>la cultura, el deporte y la ciencia. Para desarrollar competencias en los estudiantes de acuerdo a sus niveles de logro.</p>	<p>científicos del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecución de Talleres Deportivos, culturales y científicos. -Gestionar recursos audiovisuales (Teillier HC medios, Teillier tv, H.C radio) Revista Teillier. -Gestionar las solicitudes de insumos de los talleres y Club Deportivo. -Articulación con Unidad de deporte y cultura DAEM. -Participación de los juegos deportivos escolares 2022 -Ejecución de obras, muestras, presentaciones y galas artísticas. 	<p>científicos al menos 25% de la matrícula del establecimiento.</p> <p>Al término del año escolar Los talleres culturales, deportivos y científicos deben participar al menos en 2 actividades consideradas en el plan anual del establecimiento.</p> <p>-</p>
--	--	---	---

3	<p>Promover contenidos educativos coherentes con la realidad y problemática ambiental local</p>	<p>- Articulación Biología-Tecnología, nivel primero medio. (Huertos alternativos y compostaje)</p> <p>-Articulación Lenguaje-Biología, nivel segundo medio. (Manipulación genética y su impacto en el medio ambiente)</p> <p>-Articulación Lenguaje-Biología, nivel primero medio. (Texto argumentativos con temáticas medioambientales)</p>	<p>-Al término del mes de Noviembre ejecutar el menos el 80% de las planificaciones diseñadas.</p> <p>-Al término del mes de Noviembre ejecutar el menos el 80% de las planificaciones diseñadas</p> <p>-Al término del mes de Diciembre ejecutar el menos el 80% de las planificaciones diseñadas</p>
5	<p>Sensibilizar a la comunidad en el modelo de la pedagogía emocional y el buen trato.</p>	<p>-Aplicar y monitorear plan de Convivencia escolar basado en la aceptación del otro como legítimo otro que potencie el buen trato y la autoestima de los estudiantes.</p>	<p>-Al término del año 2022 se ha aplicado y monitoreado desde el equipo directivo en la comunidad educativa plan Convivencia Escolar desde la pedagogía emocional y transformacional para potenciar el buen trato y la autoestima de los estudiantes.</p>
6	<p>Optimizar la provisión de recursos para potenciar el cuidado y autocuidado y las diversas actividades de aprendizaje y de formación personal de los estudiantes</p>	<p>-Orientar las acciones del PME a las necesidades de implementación de PEI.</p> <p>-Gestionar ante el DAEM las solicitudes de adquisiciones y distribución de los recursos necesarios para la implementación del PEI</p> <p>-Coordinar trabajo conjunto con el DAEM que permita crear las</p>	<p>-A fines del mes abril de 2022 se habrá planificado y consensuado PME priorizando las inversiones requeridas de acuerdo a las necesidades de implementación del PEI.</p> <p>- Desde el inicio del año escolar 2022 se gestionan las solicitudes de adquisiciones ante el DAEM y comienza aplicarse sistema de adquisiciones y distribución de recursos.</p> <p>-A fines del mes de abril de 2022 se han realizado las adecuaciones de la</p>

	condiciones de infraestructura e implementación para potenciar el cuidado y autocuidado que garanticen un entorno escolar seguro. -Adquirir implementación tecnológica con cargo a fondos SEP para desarrollar las actividades pedagógicas y administrativas de la comunidad educativa.	infraestructura e implementación para potenciar el cuidado y autocuidado que garanticen un entorno escolar seguro. -Durante el año de 2022 se ha gestionado ante el DAEM la adquisición de los materiales y equipos tecnológicos (Tablet, Chips, Plan de internet,) necesarios para desarrollar las actividades pedagógicas y administrativas de la comunidad educativa.
--	--	---

EVALUACIÓN:

- Se monitoreará los objetivos estratégicos del PEI en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de la misión; para ello se aplicarán los siguientes instrumentos:
 - o Lista de chequeo
 - o Encuestas de satisfacción
 - o Pautas de monitoreo
- El proceso de evaluación se realizará a través de las siguientes instancias de participación:
 - o Consejos generales de evaluación:
 - Término del primer semestre
 - Término del año escolar

EVALUACION

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La vigencia de nuestro PEI corresponde al período 2019-2023. Este plazo es congruente con el nuevo proceso de planificación a cuatro años del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) presentado por nuestro establecimiento, y que será evaluado anualmente.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR ÁREA DE PROCESO:

ÁREA DE LIDERAZGO:

Claramente el liderazgo educativo del director y de su Equipo Directivo debe estar presente en cada uno de los espacios del establecimiento.

Los diferentes estamentos deben conocer y sentir como propios el PEI, el PME como también los diferentes reglamentos internos y Protocolos existentes en la comunidad educativa lo que requiere de su permanente socialización y difusión.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Reconociendo la instalación de prácticas aceptadas como positivas para un buen desarrollo del proceso educativo (planificación sistemática, trabajo colaborativo por departamentos, etc.), se debe avanzar en la sistematización de dichas prácticas y en la generación de un proceso de permanente revisión de las mismas. Se debe además, sistematizar el proceso de acompañamiento al aula y potenciarlo como un recurso que favorece la mejora de las estrategias utilizadas en el aula. Lo anterior, permitirá involucrar de manera efectiva a los docentes en el círculo virtuoso de la revisión permanente de las prácticas buscando fortalecer la instalación de herramientas de la pedagogía emocional y transformacional orientadas a que los alumnos logren aprendizajes significativos.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: Si bien es cierto que se ha avanzado en esta área al contar de abril de 2018 con un Encargado de Convivencia, contar con orientador y equipo PIE (Psicólogo, y docentes de educación diferencial) que están trabajando sus planes de acción, el Liceo debe enfrentar el desafío de:

- Asegurar una adecuada aceptación del otro como legítimo otro en la relación, considerando atención a la gran diversidad de intereses, problemáticas y características de nuestros estudiantes.
- Aumentar los espacios de participación y de expresión de todos los estamentos, especialmente de los alumnos.
- Clarificar los roles, funciones y deberes de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Profundizar la difusión de los Protocolos de Acción del PIE, Etc.

ÁREA DE GESTIÓN RECURSOS: Nuestro PME y los recursos financieros que lo sustentan, deben ser el gran apoyo en la generación de condiciones para mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos lo que permitirá avanzar en el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes planteados. No obstante, lo anterior, debemos continuar la implementación de recursos didácticos, tecnologías, espacios pedagógicos, etc. con la finalidad de optimizar los recursos materiales que contribuyen a la mejora de los procesos pedagógicos.

Así también se hace necesaria la capacitación al equipo directivo en liderazgo emocional, capacitación a los docentes en metodologías para lograr aprendizajes significativos y asistentes de la educación en Capacitación pertinente al rol de los Asistentes de la Educación en herramientas de apoyo a la gestión docente en aula y resolución de conflictos desde la pedagogía emocional y transformacional.

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREA DE PROCESO:

ÁREA DE LIDERAZGO OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un proceso de participación colectiva en la actualización, conocimiento y difusión del PEI al interior de la comunidad educativa, con la finalidad de generar un sentido de pertenencia y facilitar la articulación con el PME y los Reglamentos: Interno y de Convivencia Escolar del establecimiento

META ESTRATÉGICA al término del año lectivo 2022. 100% del PEI, PME y Reglamentos interno y de Convivencia Escolar actualizados, socializados y articulados con la participación activa de todos los integrantes de la comunidad escolar.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA OBJETIVO ESTRATÉGICO. Fortalecer, entre los docentes, un trabajo colaborativo desde la pedagogía emocional y transformacional, en el proceso de planificación, desarrollo y evaluación de los aprendizajes, considerando la diversidad de ritmos y estilos de aprendizajes de nuestros alumnos, en especial de aquellos con necesidades educativas especiales. Se realizará consejos de evaluación del primer semestre y de término del año escolar.

META ESTRATÉGICA. A contar del primer semestre de 2022 el menos el 80 % de los docentes desarrollan trabajo colaborativo, desde la pedagogía emocional y transformacional al interior de los Departamentos de Asignatura, para mejorar el proceso pedagógico y atender a todos los estudiantes en función de sus ritmos, estilos y necesidades de aprendizajes.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR OBJETIVO ESTRATÉGICO. Mejorar la formación afectiva, ética y social de nuestros estudiantes, en base a la aceptación del otro como legítimo otro en la relación, asegurando una adecuada atención a la gran diversidad de intereses, problemáticas de convivencia, características y habilidades que existen entre ellos, promoviendo hábitos de vida saludable y fomentando una sana convivencia.

META ESTRATÉGICA: Al término del segundo semestre de 2022 el 50% de nuestros estudiantes participando en actividades culturales recreativas como Centro de alumnos, talleres formativos o complementarios, talleres deportivo-culturales, grupo folklórico, etc.

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS OBJETIVO ESTRATÉGICO Desarrollar un sistema de gestión de recursos educativos orientado al mejoramiento de los niveles de logro de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

META ESTRATÉGICA Al término del segundo semestre de 2022, el 80% de los espacios pedagógicos y comunitarios (Laboratorio de Ciencias, Sala de Informática, Sala de Música y Artes, CRA, Salas de Clases, Gimnasio, patios internos y externos, hall, etc.) implementados para facilitar de manera efectiva los aprendizajes y la sana convivencia.

SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y METAS: Las metas institucionales antes descritas, serán permanentemente evaluadas a través de un proceso de mejora continua con listas de chequeo, pautas de monitoreo y encuestas de satisfacción.

Los procesos de monitoreo y seguimiento se harán a través de pautas estandarizadas, Análisis por Departamentos de Asignaturas, cuenta a Consejo Escolar etc., todas y cada una de las acciones incorporadas en el PME, la vigencia de nuestro PEI y la evolución del cumplimiento de las metas estratégicas institucionales. Junto con lo anterior, se genera un sistema permanente de monitoreo, tanto de los resultados educativos (SIMCE, PTU) como los resultados de aprendizaje, involucrando a los diferentes equipos de trabajo (Equipo Directivo, UTP, jefes de Departamentos, etc.). De esta forma se involucra a toda la comunidad en el conocimiento de las metas institucionales y mejora del nivel de compromiso en el logro de ellas.

Los resultados PTU son importantes para la proyección educacional de nuestros estudiantes, sin embargo, no es el único indicador válido. Por ejemplo, debemos abocarnos en mejorar el porcentaje de alumnos que ingresan a la Educación Superior (lo que no pasa exclusivamente por resultados PTU) y también de entregar información acerca de las diferentes opciones que tienen los estudiantes al egresar de la educación media.

ORGANIGRAMA

